



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/79058

23/07/2015

203483

AUTOR/A: SEARA SOBRADO, Laura Carmen (GS)

RESPUESTA:

La Comunidad Autónoma de Galicia ha suscrito un convenio de colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal, para el acuerdo marco con agencias de colocación para la colaboración con los Servicios Públicos de Empleo en la inserción en el mercado laboral de personas desempleadas y cuya firma se efectuó el día 6 de agosto de 2013.

No obstante, es la Comunidad Autónoma la encargada de formalizar este tipo de contratos con las agencias de colocación para la actuación en su comunidad.

Madrid, 17 de septiembre de 2015